

BOLSA DE MADRID. - COTIZACIÓN OFICIAL DEL 10 DE JULIO DE 1922

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado	CAMBIOS DE HOY		
Fechas	o/o		o/o	Fechas					o/o	o/o	o/o
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (28 Agosto de 1919) <i>Al contado,</i>									
7-7-922	69,70	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	69,80	7-7-922	550,00	Banco de España.....	500	00	555,00 y 558,00		
7-7-922	69,75	> E, de 25.000 >	69,80	7-7-922	245,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos	500		250,00		
7-7-922	69,75	> D, de 12.500 >	69,80	7-7-922	268,00	Banco Hipotecario de España...	500		268,00		
7-7-922	69,75	> C, de 5.000 >	69,70, 75 y 80	7-7-922	92,00	Banco de Castilla.....	250				
7-7-922	69,70	> B, de 2.500 >	69,70 y 75	1-3-922	190,00	Banco Hispano-Americano.....	500		192,00		
7-7-922	69,70	> A, de 500 >	69,70	4-7-922	128,00	Banco Español de Crédito.....	250				
7-7-922	70,00	> G, de 100 >	70,50	4-7-922	290,00	Unión Española de Explosivos...	100		290,00		
7-7-922	70,00	> H, de 200 >	70,50	5-7-922	63,00	Socied. Gral. Azuc. Preferentes.	500		65,00		
7-7-922	69,50	En series diferentes.....	69,70	3-7-922	81,25	carera España... Ordinarias...	500		84,00 y 84,25		
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR <i>Estampillado,</i>									
7-7-922	84,65	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	84,65, 75, 65 y 60	9-5-922	100,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500				
7-7-922	84,65	> E, de 12.000 >	84,70	7-7-922	320,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475		319	posetas.	
7-7-922	85,90	> D, de 6.000 >	85,90	7-7-922	321,50	Idem Norte de España.....	465		320	id.	
6-7-922	85,75	> C, de 4.000 >	85,90	7-7-922	225,00	B.º Español del Ric de la Plata.	100 pesetas		223	id.	
7-7-922	86,00	> B, de 2.000 >	86,00								
7-7-922	86,00	> A, de 1.000 >	86,00								
7-7-922	86,00	> G, de 100 >	86,00								
7-7-922	86,00	> H, de 200 >	86,00								
7-7-922	86,00	En series diferentes.....	86,00								
		4 POR 100 AMORTIZABLE									
19-6-922	87,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	86,25	7-7-922	835,00	Bonos del Banco de España.....	500	4	335,00		
6-7-922	86,35	> D, de 12.500 >	86,25	7-7-922	89,50	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	89,50 y 25		
7-7-922	86,35	> C, de 5.000 >	86,25	7-7-922	100,25	Idem id. id.....	500	5	100,35		
7-7-922	86,25	> B, de 2.500 >	86,25	7-7-922	108,90	Idem id. id.....	500	6	108,90		
7-7-922	86,25	> A, de 500 >	86,25	7-7-922	76,25	Sociedad Gral. Azuc.º España...	500				
28-6-922	87,00	En series diferentes.....	86,25	30-6-922	89,00	F. C. M. Z. A., Va- (Serie A.	500	5			
		5 POR 100 AMORTIZABLE									
20-6-922	94,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	96,00	26-3-922	78,00	Madrid a Ariza..... > B.	500	4 1/2			
7-7-922	95,60	> E, de 25.000 >	95,90 y 96,00	26-5-922	70,00	> C.	500	4			
7-7-922	95,25	> D, de 12.500 >	95,90 y 96,00	24-5-922	61,00	Idem Norte de Espa- 1.ª serie.	500	3			
7-7-922	95,60	> C, de 5.000 >	95,90 y 96,00	26-5-922	69,25	ña. Emisión 17 de 2.ª serie.	500	3			
7-7-922	95,60	> B, de 2.500 >	95,90 y 96,00	18-5-921	53,00	Enero 1905..... 3.ª serie.	500	3			
7-7-922	95,60	> A, de 500 >	95,90 y 96,00	18-11-920	52,00	4.ª serie.	500	3			
6-7-922	95,25	En series diferentes.....	95,90 y 96,00	9-1-922	52,25	5.ª serie.	500	3			
		5 POR 100 AMORTIZABLE,									
		EMISIÓN DE 1917									
7-7-922	95,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	95,75								
6-7-922	94,75	> E, de 25.000 >	95,75								
6-7-922	94,50	> D, de 12.500 >	95,75								
7-7-922	95,00	> C, de 5.000 >	95,90								
7-7-922	95,00	> B, de 2.500 >	95,90								
7-7-922	95,00	> A, de 500 >	95,90								
5-7-922	94,50	En diferentes series.....	95,90								
		PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS									
		CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO									
		4 por 100 perpetuo al contado.....	848.000							Paris, a la vista, cheque, 150.000 francos a 50,20 pesetas por 100 francos; -600.000 a 50,10.	
		Idem fin corriente.....	»							Londres, a la vista cheque, 1.000 libras a 25,43 pesetas cada una; -2.000 a 23,46; -2.000 a 23,49.	
		Idem fin próximo.....	»							Nueva York, a la vista, cheque, 10.000 dollars a 6,41 pesetas cada uno; -20.000 a 6,42.	
		4 por 100 amortizable.....	14.000							Berlin, a la vista, cheque, 100.000 marcos a 1,25 pesetas por 100 marcos.	
		5 por 100 amortizable.....	209.000							Roma, a la vista, cheque, 25.000 liras a 23,20 pesetas por 100 liras.	
		Acciones del Banco de España.....	37.500								
		Idem del Banco Hipotecario.....	2.500								
		Idem de la Arrendataria de Tabacos...	3.000								
		Azucarera.—Preferentes.....	7.500								
		Idem.—Ordinarias.....	81.000								
		Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	115.500								
		Idem id. al 6 %.....	164.000								

Gaceta de Madrid. Número 1922. 10 Julio 1922. Anexo núm. 7. Página 77

SUBASTAS

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO Y ORDENACION GENERAL DE PREGOS DEL ESTADO

Habiéndose observado un error material en el modelo de proposición de adquisición en concurso público de 3.350 resmas de papel de varias clases y 30.000 sobres de color para el servicio de la Lotería Nacional, inserto en la GACETA DE MADRID de 29 de Junio último, consistente en haberse consignado 2.500 resmas de papel blanco continuo de barba de segunda clase, cortado y satinado para documentación general, en lugar de 300 resmas que de la misma clase figuraban en el anuncio remitido para su inserción, esta Dirección general, al rectificar dicho error, lo hace notorio para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 5 de Julio de 1922.—El Director general, Juan Ródenas.

S—627

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 8 del actual, esta Dirección general ha señalado el día 31 del próximo mes de Julio, a las doce, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la construcción de vía férrea en el trozo primero del puerto de Almería, provincia de ídem, cuyo presupuesto de contrata es de ciento diez y siete mil ochocientas treinta y tres pesetas cuarenta y tres céntimos (117.833,43).

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Almería.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el día 26 de Julio próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 1.179 pesetas en metálico o en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas. Madrid, 30 de Junio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha 30 de Junio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de vía férrea en el trozo primero del puerto de Almería, provincia de ídem, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...

(Aqui la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—699

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 8 del actual, esta Dirección general ha señalado el día 31 del próximo mes de Julio, a las doce, para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de vía férrea en el trozo segundo del puerto de Almería, provincia de ídem, cuyo presupuesto de contrata es de doscientas tres mil ochocientas cincuenta y ocho pesetas veintisiete céntimos (203.858,27).

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Almería.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el día 26 de Julio próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 2.029 pesetas en metálico o en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el acto a un sorteo entre las mismas. Madrid, 30 de Junio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha 30 de Junio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de vía férrea en el trozo segundo del puerto de Almería, provincia de ídem, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...

(Aqui la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—700

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 8 del actual, esta Dirección general ha señalado el día 31 del próximo mes de Julio, a las doce, para la adjudicación en pública subasta de relleno de la zona ganada al mar con las obras de ampliación del trozo segundo del dique de Poniente en el puerto de Almería, provincia de ídem, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas ciento cincuenta y cinco mil doscientas ochenta y cinco con cuarenta y cinco céntimos (155.285,45).

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, Real orden de 30 de Octubre de 1907 y ley de Hacienda de 1.º de Julio de 1911, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Almería.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el día 26 de Julio próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 1.553 pesetas en metálico o en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá en el acto a la licitación por pujas a la hora, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Madrid, 30 de Junio de 1922. — El Director general, Gálvez Cañero.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha 30 de Junio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de relleno de la zona ganada al mar con las obras de ampliación del trozo segundo del dique de Poniente del puerto de Almería, provincia de Idem se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—698

CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 5 a 10 de la carretera de Albacete a Jaén, cuyo presupuesto asciende a 202.357,01 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.620,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Albacete, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922. — El Director general, Gálvez Cañero.

S—705

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 7 a 14 de la carretera de Albacete a la de Villarrobledo a Ballesteros, cuyo presupuesto asciende a 133.938,32 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.320,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Albacete, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922. — El Director general, Gálvez Cañero.

S—707

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 151 a 162 de la carretera de Cuenca a Albacete, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 219.713,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.196 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Albacete, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922. — El Director general, Gálvez Cañero.

S—708

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 12 a 15,600 de la carretera de Hellín a Elche de la Sierra, cuyo presupuesto asciende a 71.960,27 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 710,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Albacete, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922. — El Director general, Gálvez Cañero.

S—709

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomen-

to y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 240 al 242 de la carretera Ocaña a Alicante, cuyo presupuesto asciende a 184.765,69 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.840 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Albacete, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922. — El Director general, Gálvez Cañero.

S—710

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 238 y 239 de la carretera de Ocaña a Alicante, cuyo presupuesto asciende a 133.201,85 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.330,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Albacete, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922. — El Director general, Gálvez Cañero.

S—711

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 364 al 370 de la carretera de Ocaña a Alicante, cuyo presupuesto asciende a 145.113,92 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.450 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el

Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Albacete, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S.—712

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 31 a 38 de la carretera de Albacete a Jaén, cuyo presupuesto asciende a 73.824,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 730 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Albacete, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S.—713

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 83 al 88 de la carretera de Baza a Huerca-Overa, cuyo presupuesto asciende a 85.685,49 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 850,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Almería, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S.—714

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 4 al 8 de la carretera de Málaga a Almería, cuyo presupuesto asciende

a 85.749,93 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 850,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Almería, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S.—715

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 7 al 13 de la carretera de Barcelona a Ribas, cuyo presupuesto asciende a 249.930,78 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.490 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S.—716

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la 1.ª subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 7 al 12 de la carretera de Moncada a Tarrasa, cuyo presupuesto asciende a 196.516,56 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.960,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S.—717

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 4 a 9 de la carretera de Ballesa a Manresa, cuyo presupuesto asciende a pesetas 249.934,70, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.490 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Barcelona en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S.—718

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 10 al 16 de la carretera de Ballesa a Manresa, cuyo presupuesto asciende a pesetas 249.934,01, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.490 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Barcelona en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S.—719

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 4 a 6 de la carretera de Moncada a Tarrasa, cuyo presupuesto asciende a pesetas 209.114,63, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, si-

trada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Barcelona en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—720

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 31 al 45 de la carretera de Cuesta del Espino a Málaga, cuyo presupuesto asciende a 239.740,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.390 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Córdoba en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—721

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme del kilómetro 30 de la carretera de Cuesta del Espino a Málaga, cuyo presupuesto asciende a pesetas 11.858,68, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 110 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Córdoba en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—722

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de

Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 66 al 76 de la carretera de Jaén a Córdoba, cuyo presupuesto asciende a pesetas 169.978,76, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.690 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Córdoba en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—723

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1, 7 al 10 y 13 al 20 de la carretera de la Estación de Martos a Porcuna, cuyo presupuesto asciende a 249.986,85 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 2.490 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Jaén en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—724

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 19 al 21 y 280 metros del kilómetro 22 de la carretera de Navas de San Juan a la de Albacete a Jaén, cuyo presupuesto asciende a 37.872,49 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 370 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Jaén en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—725

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 246 al 257 de la carretera de Madrid a Cádiz, cuyo presupuesto asciende a pesetas 157.490,26, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.570 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Jaén en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—726

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 373 al 380 de la carretera de Bailén a Málaga, cuyo presupuesto asciende a pesetas 204.120,33, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 2.040 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Jaén en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—727

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de

La Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explotación y firme de los kilómetros 434 al 443 de la carretera de Valladolid a Santander, cuyo presupuesto asciende a 96.815,45 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 950 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Santander en los días y horas y hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—728

Hasta las trece horas del día 14 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de explotación y firme de los kilómetros 399 al 401 de la carretera de Valladolid a Santander, cuyo presupuesto asciende a 133.244,37 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.330 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 19 de Agosto, a las dieciséis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Santander en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de Julio de 1922.—El Director general, Gálvez Cañero.

S—729

JUNTA DE PATRONATO DE LAS PRISIONES DE MADRID

Esta Junta adquiere, mediante concurso, 4.000 kilogramos de arroz, con destino a los reclusos de las prisiones de esta Corte.

En el plazo de diez días naturales, contados desde la publicación de este anuncio, se admiten proposiciones, acompañadas de muestra de 250 gramos y fianza de 100 pesetas, en la Secretaría de esta Junta, plaza de la Moncloa, número 1, de tres a cinco de la tarde de los días laborables.

En dicha oficina está de manifiesto el pliego de condiciones.

Madrid, 7 de Julio de 1922.—El Presidente (ilegible).

S—750

Esta Junta adquiere, mediante concurso, 10.000 kilogramos de garbanzos, para los reclusos de las prisiones de esta Corte.

En el plazo de diez días naturales, contados desde la publicación de este anuncio, se admiten proposiciones, acompañadas de muestra de 250 gramos y fianza de 100 pesetas, en la Secretaría de esta Junta, plaza de la Moncloa, número 1, de tres a cinco de la tarde de los días laborables.

En dicha oficina está de manifiesto el pliego de condiciones.

Madrid, 7 de Julio de 1922.—El Presidente (ilegible).

S—751

Esta Junta adquiere, mediante concurso, 6.000 kilogramos de judías blancas, para los reclusos de las prisiones de esta Corte.

En el plazo de diez días naturales, contados desde la publicación de este anuncio, se admiten proposiciones, acompañadas de muestra de 250 gramos y fianza de 100 pesetas, en la Secretaría de esta Junta, plaza de la Moncloa, número 1, de tres a cinco de la tarde de los días laborables.

En dicha oficina está de manifiesto el pliego de condiciones.

Madrid, 7 de Julio de 1922.—El Presidente (ilegible).

S—752

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LLANEZA

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo Hermicio Díaz y Díaz, concurrente al reemplazo de 1920, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Manuel, y a los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Manuel Díaz y Díaz, se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado ausente, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano Hermicio Díaz y Díaz.

El repetido ausente es natural de San Cugat, hijo de José y de Rosa, cuenta treinta y un años de edad, siendo sus señas al ausentarse las siguientes:

Pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz y boca regulares, barbilampiño y sin ninguna seña particular.

Llaneza a 16 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Manuel Vega.

M—6758

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE VALDEMORILLO SIERRA

No habiendo comparecido ante esta Alcaldía D. Salvador Guerrero, con vecindad y residencia en Granada, calle del General Riquelme, número 7, a pesar de haber interesado del excelentísimo Sr. Alcalde de dicha capital, en oficios fechas 9 y 20 del actual, fuera citado en forma, por el presente cito, llamo y emplazo al referido sujeto, para que en el improrrogable plazo de ocho días que tengo señalados comparezca en esta Alcaldía a contestar a los cargos que se le hacen, por medio de la oportuna declaración en el expediente incoado por denuncia de 30 de Septiembre último, por colocación de una caldera de destilar plantas aromáticas en estos montes públicos, o conteste por escrito o por persona debidamente autorizada para ello, como así lo determina el artículo 51 de la Reforma penal de mentes de 8 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que haciéndolo así se le oirá, y si no, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Valdemorillo Sierra (Cuenca), 1 de Julio de 1922.—El Alcalde, Lucio Pérez.

M—8947

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO AGRICOLA FRANCO ESPAÑOL

Se cita a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social, calle del Marqués, 10, en Málaga, el día 9 del próximo mes de Agosto, a las once de la mañana, para la lectura de la Memoria y la aprobación de las cuentas del ejercicio finado.

Por el Presidente del Consejo de Administración: El Consejero, A. Larmet.

X—1578

CANAL DE ISABEL II

COMISARÍA REGIA

Habiéndose extraviado la certificación número 425 del libro E. b, expedida por la Comisaría Regia del Canal de Isabel II, a favor de la Excm. Sra. doña María de la Encarnación de Urquijo y Ussía, Marquesa de Fontalba y de Cubas, importante 167 hectolitros de agua (equivalentes a 5 y 7/32 reales fontaneros), se suplica a la persona que la tenga en su poder se sirva entregarla en estas oficinas, calle de Alarcón, número 7, segundo, pues pasados cuarenta días a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, quedará nula y sin ningún efecto, expidiéndose al interesado otra en su equivalencia.

Madrid, 23 de Junio de 1922.—El Comisario Regio, Goode de San Luis.

X—187

LUCERO

COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Pérdidas y ganancias

DEBE	PESETAS
Saldo del ejercicio anterior	286.421,81
Marítimos:	
Sumas pagadas por averías y gastos para su arreglo	348.522,40
Deducción de la porción reasegurada	48.117,55
	300.404,85
Gastos de Administración del ejercicio:	
Gastos de producción e inspección	16.324,46
Idem generales	15.000,78
Comisiones y corretajes	61.380,27
Primas acreditadas a Compañías reaseguradoras	93.260,21
	186.965,72
Reservas técnicas en 31 Diciembre 1921:	
De primas para riesgos en curso	55.592,15
Deducción de la porción reasegurada	23.800,93
	31.791,22
De averías para las pendientes de liquidación o pago, deducida la parte reasegurada	157.019,02
	188.810,24
Incendios:	
Sumas pagadas por siniestros, y gastos para su arreglo	116.291,23
Deducción de la porción reasegurada	7.746,44
	108.544,79
Gastos de Administración del ejercicio:	
Gastos de producción e inspección	18.045,80
Idem generales	9.202,26
Comisiones y corretajes	126.153,09
Primas acreditadas a Compañías reaseguradoras	88.027,20
	241.428,35
Reservas técnicas en 31 Diciembre 1921:	
De primas para riesgos en curso	142.385,22
Deducción de la porción reasegurada	29.342,40
	113.042,82
De siniestros para los pendientes de liquidación o pago, deducida la parte reasegurada	20.334,33
	133.377,15
Amortizaciones:	
Gastos preliminares	637,14
De comisiones adelantadas procedentes de 1919	185,70
Idem id. id. de 1920	466,65
Idem id. id. de 1921	1.746,39
	2.398,74
	3.025,83
Cuenta general:	
Gastos generales	59.310,40
Diferencias de cambios	4.778,80
Mobiliario y enseres	1.262,87
Diferencia cotización valores mobiliarios	11.083,57
Intereses pagados	9.333,80
	85.769,44
	1.524.058,23

PESETAS

HABER

Marítimos. — Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
De primas para riesgos en curso, deducida la porción reasegurada	47.385,71	
De averías pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguros	216.980,45	264.366,16
Primas del ejercicio, netas de anulaciones y retornos	440.382,89	
Derechos de pólizas	2.369,80	
Comisiones por reaseguros cedidos	19.016,02	
Intereses por depósitos de garantía constituidos a favor de reasegurados	238,73	462.007,43
Incendios. — Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
De primas para riesgos en curso, deducida la porción reasegurada	20.218,99	
De siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguros	7.389,95	27.608,94
Primas del ejercicio, netas de anulaciones y retornos	427.155,65	
Derechos de pólizas, placas y apéndices	1.649,14	
Comisiones por reaseguros cedidos	25.722,07	
Intereses por depósitos de garantía constituidos a favor de reasegurados	1.100,16	455.427,01
Cuenta general. — Producto de los fondos invertidos:		
Cupones y dividendos de los valores en cartera	42.067,56	
Intereses producidos por préstamo hipotecario	10.500,00	
Idem por fondos depositados en Bancos, saldo	876,64	
Beneficio por otros conceptos	6.986,96	60.431,26
Saldo		263.597,43
		1.534.058,23

Balance al 31 de Diciembre de 1921

ACTIVO

PESETAS

Acciones en cartera	1.000.000,00
Efectivo en Caja y cuentas corrientes	169.042,21
Valores mobiliarios:	
Fondos públicos del Estado español	618.255,79
Valores industriales de Empresas españolas	198.432,50
	816.688,29
Préstamo hipotecario	450.000,00
Mobiliario y enseres	11.365,79
Placas	696,30
	162.062,09
Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradas y reaseguradoras:	
Efectivo (Ramo marítimo)	169.251,01
Cuenta reservas de riesgos en curso a su cargo (R. marítimo)	23.800,93
Saldo activo de las cuentas con las Agencias de marítimos	41.109,80

PASIVAS	
Cuenta de depósitos de garantía en Compañías reaseguradas (R. marítimo)	19.974,98
Efectivo (R. incendios)	36.967,04
Cuenta reservas de riesgos en curso a su cargo (R. incendios)	29.342,40
Saldo activo de las cuentas con las Subdirecciones de incendios	1.064,95
Cuenta de depósitos de garantía en Compañías reaseguradas (R. incendios)	104.580,39
Gastos preliminares de incendios (parte no amortizada) ...	5.734,25
Acciones en depósito	87.500,00
Fianzas	79,50
<i>Comisiones descontadas</i>	
Correspondientes al año 1919	742,78
Idem id. 1920	2.333,26
Idem id. 1921	10.478,35
	<u>13.554,39</u>
<i>Deudores diversos:</i>	
Primas vencidas pendientes de cobro	4.509,96
Otros deudores	16.418,82
	<u>20.928,78</u>
Saldo	263.597,43
	<u>2.905.239,90</u>
PASIVO	
Capital social	2.000.000,00

PASIVAS	
<i>Reservas técnicas:</i>	
De primas para riesgos en curso sin deducción de la parte reasegurada. (Ramo marítimo)...	55.592,15
Para averías pendientes de liquidación o pago, netas de reasegurados. (Ramo marítimo)	157.019,02
De primas para riesgos en curso sin deducción de la parte reasegurada. (R. de incendios)...	142.935,22
Para siniestros pendientes de liquidación o pago, netas de reasegurados. (Ramo de incendios)	20.334,33
	<u>375.880,72</u>
Saldo pasivo de las Compañías reaseguradoras. (R. marítimo)	24.051,19
Cuenta de depósitos de garantía de Compañías reaseguradoras. (Ramo marítimo)	41.245,00
Saldo pasivo de las Compañías reaseguradoras. (Ramo de incendios)	42.051,05
Cuenta de depósitos de garantía de Subdirectores. (Ramo de incendios)	234,72
Depósitos necesarios en garantía gestión Consejeros	87.500,00
Cuenta de crédito	323.000,00
<i>Acreedores diversos:</i>	
Impuestos	2.709,83
Otros acreedores	6.117,39
	<u>529.999,18</u>
	<u>2.905.239,90</u>
El Director Gerente, Diego La Rosa. X-1852	